


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio los órganos competentes, dispongan las acciones correspondientes para la reapertura de la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires en la localidad de Lima, partido de Zárate.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La localidad de Lima, perteneciente al actual partido de Zárate ha tenido en los últimos años un importante crecimiento en sus actividades productivas y económicas, acompañados por un incremento poblacional, motivo por el cual se han multiplicado la demanda de servicios.


En este criterio, y en base al crecimiento de las transacciones comerciales, pagos de servicios, impuestos y cobros de salarios, en la localidad de la Lima, exige imperiosamente la presencia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que estuviera presente hasta hace 20 años, y contaba con edificio propio.

Los pagos se hacen actualmente a través del Banco Nación y el Centro de Comercio.

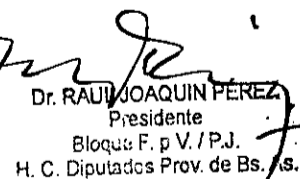
Este desarrollo de Lima ha movilizó desde hace años a sus habitantes para obtener la autonomía como Municipio, en la creencia de que de esa forma podrán acompañar el movimiento ascendente que mencionábamos. Para ello han constituido, entre otras la Junta Institucional para el Crecimiento de Lima y una Comisión para al Autonomía, habiendo sido presentados en esta Honorable Cámara diversos proyectos con esta iniciativa.

El pedido de la apertura de la sucursal del Banco de la Provincia, ha sido avalado por todas las organizaciones sociales de Lima, acompañando con un petitorio a las autoridades de la entidad bancaria con más de 1.300 firmas de sus habitantes, copias de la cuales adjuntamos.

Por todo lo expuesto, solicitamos de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.



RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Dr. RAÚL JOAQUÍN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.